



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA

ESTUDIO DE LINEA BASE

**“PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA
CONTRA EL MAL DE CHAGAS EN LA RED DE SALUD PÚBLICA V EN EL
CHACO CHUQUISQUEÑO (BOLIVIA)”**

Entidad Socio Local (contratante): Fundación Intercultural Nor Sud

Entidades financieras: Agencia Española de Cooperación Internacional
Fundación Fontilles, ONGD España

PROGRAMA: Región Chaco

Marzo, 2024

I. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE LÍNEA BASE

1.1. Objetivo general. -

Establecer la información de partida fiable y pertinente de los indicadores contemplados en el diseño del proyecto a partir de la definición operativa de conceptos y alcances previstos, establecer parámetros que faciliten la medición y comparación de un antes y un después, a través de un proceso de investigación acción, análisis de información secundaria y primaria con actores participantes del proyecto.

1.2. Objetivos específicos. -

Los objetivos específicos de la línea de base son:

- Validar la viabilidad técnica del proyecto, a través del análisis del marco de objetivos y resultados y del examen causal planteada para alcanzarlos.
- Realizar un estudio sistemático con el máximo nivel de detalle, la situación previa al inicio de la intervención para el desarrollo, con respecto a los indicadores y metas establecidas, con la cual pueda medirse el avance o puedan realizarse comparaciones, así como determinar la situación de partida de los indicadores de resultado e impacto del proyecto, levantando su primer valor mediante técnicas propias de la investigación social.
- Analizar la pertinencia, fiabilidad y utilidad de los indicadores propuestos en el marco lógico del Proyecto, para hacerlos más operativos, como factores clave para caracterizar e informar de la situación que se pretende transformar.
- Validar la evaluabilidad de la intervención, mediante un examen anticipado de la pertinencia y la fiabilidad y utilidad de ellos indicadores propuestos en la matriz de planificación del proyecto
- Formular de forma más precisa la población objetivo del proyecto que permita reformular con el fin de alcanzar una mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.
- Definir técnicas e instrumentos apropiados que garanticen la obtención de la información clave necesaria sobre los indicadores.
- Organizar una base de datos conforme a las necesidades de información identificadas en los indicadores (según parametrización)
- Contribuir a implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones del proyecto en la ejecución y conclusión del proyecto.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El proyecto fue presentado a la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo para la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID el 2023, el mismo ha sido aprobado para su implementación en los municipios de Monteagudo y Huacareta, Chuquisaca Bolivia a partir del 1ro de febrero del presente con una duración de 2 años por la Fundación Intercultural NOR SUD socio local de Fundación Fontilles España.

Ambas entidades en el marco de las bases de la convocatoria definen los Términos de Referencia TDRs para realizar la línea de base del proyecto. Ambas organizaciones comparten el interés de generar procesos de aprendizaje para mejorar la calidad de las intervenciones e incorporar en la gestión de la

planificación los logros y las lecciones aprendidas, así mismo consideran la línea de base como un instrumento adecuado para medir la eficacia y el impacto del proyecto.

Fontilles con SEDE principal en Valencia – España, es una fundación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, cuyo objetivo es acabar con la lepra y sus consecuencias, así como luchar contra las enfermedades ligadas a la pobreza, con proyectos de cooperación sanitaria en los países afectados y apoyar el desarrollo sostenible de estos países.

La Fundación Intercultural NOR SUD, con sede principal en Sucre – Bolivia, es una organización privada sin fines de lucro, que trabaja en desarrollo desde 1992 (30 años)., gestionando e implementado proyectos sectoriales e integrales, especialmente en el sur de Bolivia, mediante 4 programas territoriales: Potosí Norte, Chaco, Chuquisaca Centro y Chuquisaca Norte y en la actualidad con proyectos en áreas periurbanas de Sucre y Santa Cruz de la Sierra.

La Fundación Intercultural Nor Sud y Fundación Fontilles, han establecido una alianza de cooperación de largo plazo para continuar contribuyendo al desarrollo de comunidades y municipios en la Región Chaco Chuquisaqueño, basado en el desarrollo social, ambiental y económico orientado a mejorar el bienestar de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad, con ejercicio pleno y goce de los derechos individuales y colectivos principalmente de conglomerados como la niñez, adolescencia, mujeres, así como poblaciones campesinas y guaraníes habitantes en la región, específicamente de los municipios San Pablo de Huacareta y Monteagudo.

III. ALCANCE TEMPORAL Y GEOGRÁFICO

El proyecto titulado “Fortalecimiento del programa nacional de lucha contra el mal de Chagas en la Red de Salud Pública V en el Chaco Chuquisaqueño. Bolivia”, se implementará en 23 comunidades de los Municipios de Monteagudo y Huacareta del Departamento Chuquisaca, con una duración de 24 meses.

Fecha inicio: 1ro febrero 2024
Fecha final: 31 enero 2026
Costo total de proyecto: 586.189 euros
Importe solicitado AECID: 477.679 euros

El proyecto abarcará 23 comunidades altamente vulnerables al mal de Chagas seleccionadas mediante un diagnóstico participativo en el marco de la intervención que se tiene en el Chaco entre la Fundación Fontilles y NOR SUD. Busca impactar en una población de 2.604 hombres y 2.238 mujeres (1.519 familias) de los municipios de Monteagudo y Huacareta, los lineamientos son:

- i. Disminuir la tasa de mortalidad por insuficiencia cardiaca con el control entomológico del vector y la interrupción de la transmisión vectorial.
- ii. Mejora de las condiciones de higiene saludable dentro y fuera del hogar; control y la vigilancia vectorial.
- iii. Fortalecimiento de la Red V del sistema público de salud mediante un sistema de Gestión vectorial inteligente.

IV. TIPOLOGÍA Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA ESPERADA.

El proyecto, tiene priorizado como población implicada directa a 1.519 familias entre comunidades guaraníes y campesinas, involucra en la estrategia de prevención a unidades educativas y establecimientos de salud que se encuentran en la zona, en el siguiente cuadro se tiene la cuantificación de la población que participará en el proyecto:

MUNICIPIO	COMUNIDADES	ACTORES Y ESTABLECIMIENTOS
-----------	-------------	----------------------------

SAN PABLO DE HUACARETA 1.501 mujeres y 1.748 varones	1. Sausalito La Lima, 2. Piraycito, 3. Villa Esperanza, 4. Totorenda, 5. La Montaña, 6. Huacareta Pueblo, 7. Guayavillar, 8. Abra del Ivio, 9. Iboperanda, 10. Yumao, 11. Laurel, 12. Sararenda, 13. Casa Alta, 14. Huirasay, 15. Nacamiri, 16. Kaapuco.	
	Establecimientos de salud	44 funcionarios de salud (22 mujeres y 22 hombres) 1. Centro de Salud Piraycito, 2. Centro de Salud Integral San Pablo de Huacareta, 3. Puesto de Salud Yumao, 4. Puesto de Salud Casa Alta y 5. Centro de Salud Nacamiri.
	Establecimientos educativos	984 alumnos y 92 maestros. 1. Unidades educativas de Sausalito, 2. Baldomero Lopez, 3. Villa Esperanza, 4. Totorenda, 5. La Montaña, 6. Amistad A y B, 7. Guyavillar, 8. Abra de los Pinos, 9. Iboperanda, 10. Yumao, 11. Laurel, 12. Sararenda, 13. Casa Alta, 14. Huirasay 15. Miguel Jhaster.
MONTEAGUDO 737 mujeres y 856 varones	1. Valle Nuevo, 2. Vallecitos, 3. Alto Valle Nuevo, 4. Sombrerillos, 5. Cruce Piraymiri, 6. Sauce Mayu 7. Monteagudo Periurbano.	
	Establecimientos de salud	54 funcionarios (31 mujeres y 23 hombres) 1. Puesto de Salud Valle Nuevo, 2. Centro de Salud Piraimiri, 3. San Antonio de los Sauces.
	Establecimientos educativos	209 alumnos y 22 maestros 1. Unidades educativas Valle Nuevo, 2. Vallecitos, 3. Sombrerillos, 4. Juana Azurduy de Padilla, 5. Sauce Mayu.

Fuente: Elaboración propia, formulario proyecto 2023

Así mismo la población beneficiaria de manera indirecta: La población total de los municipios de intervención alcanza a los 24.303 en el caso de Monteagudo y a los 8.349 en el municipio de Huacareta, haciendo un total de 32.652.

V. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES E INFORMANTES CLAVE

Para lograr los objetivos y resultados de la línea de Base, se han identificado los siguientes actores e informantes clave:

- Servicio Departamental de Salud, unidad de planificación y programa Departamental de Chagas y Vectores
- Unidad técnica de vectores de la Red V Monteagudo y Huacareta
- Director del hospital Sauces en Monteagudo
- Responsable de la Red de Salud V en Monteagudo
- Autoridades del Gobierno Municipal: Monteagudo y Huacareta
- Organización de pacientes positivos con Chagas
- Personal de los establecimientos de salud del área de proyecto
- Funcionarios del sector de educación; director distrital, directores de unidades educativas, maestras y maestros
- Dirigentes de comunidades campesinas y capitánías
- Promotores PIV Chagas

- Estudiantes de las unidades educativas
- Familias de las comunidades (jefe de familia, niñez y adolescentes)

VI. OBJETIVOS Y RESULTADOS FORMULADOS

La lógica de intervención e indicadores para línea de base

Objetivo	Consolidar un modelo de prevención integral del Mal de Chagas en el Chaco Boliviano (ODS 3)
Objetivo específico:	Fortalecer integralmente la lucha contra el mal de Chagas en municipios de Monteagudo y San Pablo de Huacareta
Indicadores de OE:	<p>IOV.1. Tasa de mortalidad reducida a 15% y transmisión vectorial en 70%.</p> <p>IOV.2. 80% de familias reducen infestación a 6% por mejores prácticas de higiene y control de vectores.</p> <p>IOV.3. Sistema público (Red V) implementa un sistema de Gestión Vectorial Inteligente (SGIV) para la prevención de la infestación.</p>
Resultado 1:	Reducido el riesgo del Mal de Chagas por rehabilitación de viviendas, PIV y formación de promotores.
Indicadores R1:	<p>IOV.I.1. 340 familias mejoran sus viviendas y control de vectores.</p> <p>IOV.I.2. 92 comunarios capacitados en refacción de viviendas, rociado químico y detección de vectores.</p> <p>IOV.I.3. 23 PIVs implementados y funcionando.</p> <p>IOV.I.4. 8 centros de salud, incrementaron al 75% cobertura de vigilancia entomológica.</p>
Resultado 2:	1.519 familias (60% mujeres) han desarrollado capacidades de vigilancia y control del vector.
Indicadores R.2.	<p>IOV.2.1. Institucionalizada una estrategia de IEC para vigilancia, control vectorial y hábitos de salud preventiva</p> <p>IOV.2.2. 1519 familias se han informado y capacitado y aplican prácticas de higiene peri e intradomiciliario.</p> <p>IOV.2.3. Articulación intersectorial del modelo con 19 unidades educativas</p>
Resultado 3.	Sistema público de Salud implementa i sistema de gestión integral e inteligente de vectores (GVII)
Indicadores R.2.	<p>IOV.3.1. 3 instancias del sistema público de salud aplican medidas sanitarias en base a alarmas climatológicas.</p> <p>IOV.3.2. Mejoradas las condiciones del entorno por protección de 115 Ha y 230 ha de plantaciones</p> <p>IOV.3.3. Implementadas 2 unidades de manejo Integral biológico de enfermedades vectoriales</p>

VII. ENFOQUE METODOLÓGICO

En el entendido de que la Línea Base es un marco para evaluar y dar seguimiento al Proyecto, la metodología a emplear más adecuada para la recolección de información de campo corresponderá a técnicas empleadas en los diagnósticos participativos, vale decir el uso de mapas parlantes, entrevistas a informantes clave, procesos de consulta, análisis en grupos focales y la observación directa; para el caso de información secundaria se utilizaría el análisis documental. Se indica también que, en función al Proyecto y sus características, el servicio de consultoría elegida y propondrá más técnicas de recogida de información que considere apropiadas para la obtención de la información.

Así mismo, la elaboración de la línea base requerirá de unos pasos previos para identificar la información necesaria y la precisión en los criterios que lleven al óptimo aprovechamiento de la información obtenida. La metodología para elaborar la Línea Base tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Hacer posible la definición del alcance, que permita corroborar los datos que se obtuvieron en el diagnóstico y elaborar una matriz de planificación de proyecto adaptada a los datos obtenidos.
- b) Hacer posible la identificación de las fuentes de información, tanto para la de tipo primario como secundario que permita desarrollar instrumentos y métodos participativos para su recolección, así como triangular la información para disponer de mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.
- c) Obtener información actualizada a cerca de la zona de intervención del proyecto, del contexto, sus actores, etc. Se aplicarán métodos cualitativos y cuantitativos de recopilación de información.
- d) Desde Fontilles y la Fundación Intercultural Nor Sud, se tiene especial interés en el análisis del enfoque género – generacional y el enfoque basado en derechos humanos.

La consultora, deberá asegurar un diseño metodológico, que combine adecuadamente técnicas cualitativas y cuantitativas tanto para la generación información primaria, como para la revisión estructurada de información ya existente del área de intervención.

Por otra parte, la metodología deberá responder a criterios claros de representatividad y participación de los diferentes actores, para garantizar una identificación y posterior medición adecuada de los indicadores y la generación de información relevante del contexto.

El diseño metodológico deberá establecer un plan de trabajo, aprobado por la entidad gestora del Proyecto, que asegure un proceso ininterrumpido e integral de recogida de información primaria y secundaria, considerando los objetivos de trabajo y todos los requerimientos de logística, personal y coordinación con actores para la recolección de información primaria.

Finalmente, el informe de Línea base, debe contener al menos los siguientes apartados:

- Portada (incluye título del proyecto, ONGD, fecha finalización informe, financiadores).
- Resumen ejecutivo.
- Breve presentación del equipo de trabajo. Si es interno de la entidad, cargo que ocupan y perfil.
- Descripción y objetivos del servicio de consultoría.
- Alcances de la consultoría.
- Plan de trabajo.
- Actividades realizadas y técnicas empleadas en la etapa de recolección de datos.
- Procesamiento y análisis de la información.
- Condicionantes al trabajo realizado.
- Resultados de la Línea de Base.
- Revisión de la matriz de planificación del proyecto (objetivos y resultados) y de su evaluabilidad (indicadores).
- La base de datos generada para el desarrollo del estudio.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Anexos.

VIII. PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos que deberá entregar la consultoría a la finalización son:

- Un documento que incluya: sistema de recolección de información y seguimiento, descripción de técnicas de participación elegidas para obtener la información, identificación de actores clave, etc. Es decir, un documento con el diseño metodológico y el plan de trabajo.
- Un Informe preliminar, que contenga el desarrollo de la Línea Base y la batería de indicadores finales e intermedios. Se presentará la información de manera descriptiva, en formato de marco lógico y con los soportes que la consultoría considere adecuados para la interpretación y

seguimiento de la información. El informe preliminar deberá presentarse hasta los 50 días como máximo. Dicho informe preliminar deberá presentado a la Fundación Nor Sud y a Fontilles y otras instituciones implicadas en la ejecución del Proyecto para hacer aportaciones.

- Un informe final de Línea Base. El plazo para las aportaciones será de 5 para que la consultora tenga 5 días para tener en cuenta las aportaciones en el informe y entregar el informe final a Fontilles hasta el 31 de mayo del 2024.

IX. PLAN DE TRABAJO

De manera tentativa se establece una duración de 60 días considerando de manera general las siguientes actividades:

Fases de trabajo/ Actividades	marzo				abril				mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
a. Fase estudio preliminar.												
Revisión de plan metodológico y de trabajo propuestos				x								
Revisión de documentación disponible				x	x							
Diseño de instrumentos de recogida de información y validación					x	x						
Elaborará cronograma de trajo de campo					x	x						
b) Trabajo de campo.												
Recogida de Información primaria en el ámbito del Proyecto; visita a la zona de intervención del Proyecto; centros de salud, hospitales, centros poblados, entrevistas con informantes clave y grupos de beneficiarios.							x	x				
c) Trabajo de Gabinete												
Procesamiento y análisis de información. Trabajo de gabinete sistematización de la información recolectada.									x			
Elaboración de base de datos										x		
análisis de información										x	x	
Informe preliminar y discusión de resultados											x	
Entrega de informe definitivo a Fontilles para su presentación a la GV											x	x

X. PRESUPUESTO.

El coste total de la consultoría no debe exceder los 23.250.00 Bs.- (Veintitrés mil 00/100 bolivianos), incluyendo todos los gastos de impuestos, viajes, alojamientos, AFP y otros incurridos por la consultoría.

El pago se realizará en 3 contra entrega de los productos de la siguiente manera:

Nro.	Pago	%	Contra entrega de producto:
1	Anticipo	20	A firma de contrato.
2	Primer pago	40	Parametrización de indicadores del proyecto según formato, validado. Metodología con instrumentos de relevamiento de información y plan de trabajo, validado. Base de datos de información primaria sistematizada.

3	Segundo pago (final)	40	Documento Final de Línea Base, validado en físico (3 ejemplares) y digital, más anexos.
	TOTAL	100%	

XI. PERFIL DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EN SU CASO CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Podrán presentar sus propuestas empresas consultoras, o consultores independientes con su equipo de trabajo, que tengan preferentemente conocimiento del contexto, del sector de la intervención y con experiencia en la elaboración de Líneas de Base y Evaluación (mínimo de 5 años de experiencia y 3 Líneas de Base elaboradas). Se valorará conocimientos y/o experiencias en los municipios de cobertura del Proyecto.

La propuesta presentada debe identificar claramente a los integrantes del grupo, sus funciones y responsabilidades en la consultoría, también debe acreditar conocimiento y experiencia en el ciclo de gestión del Proyecto, así como en el sector salud y género en el departamento de Chuquisaca y Bolivia.

La Propuesta técnica y metodológica, deberá ser presentada con el siguiente contenido mínimo:

1. Objetivos de la Línea Base.
2. Alcance (temporal, geográfico, etc.)
3. Tipología y cuantificación de la población beneficiaria estimada.
4. Objetivos, resultados e indicadores formulados.
5. Metodología a utilizar. La realización de la Línea de Base debe de tomar en cuenta para su diseño y ejecución las siguientes consideraciones metodológicas:
 - Definir el alcance a fin de elaborar una matriz consistente entre el marco lógico y la Línea de Base del Proyecto, que permita corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico.
 - Identificar las diferentes fuentes de información tanto de tipo primario como secundario que permita desarrollar instrumentos y métodos participativos para su recolección, así como triangular la información para disponer de una mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.
 - Facilitar información actualizada acerca del territorio de intervención del proyecto, sus actores principales y población beneficiaria.
6. Herramientas y agentes participantes según la herramienta. Entre las técnicas para la recogida de datos se deben considerar:
 - Análisis documental.
 - Observación directa: observación sistemática y planificada de la realidad en la que se prevé llevar a cabo la acción.
 - Entrevistas en profundidad.
 - Entrevista semiestructurada y abierta.
 - Proceso de consultas: grupos focales e informantes clave.
7. Plan de trabajo
8. Presupuesto desglosado
9. Perfil del equipo de trabajo
10. Requisitos del equipo consultor, exigidos para la elaboración de la Línea Base son:
 - Experiencia en evaluación de proyectos; es indispensable que el consultor o consultora, propuesta haya realizado como mínimo evaluaciones de proyectos de similares características al proyecto del que se va a diseñar y elaborar la Línea Base.
 - Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de estudios de Línea de Base /al menos 5 estudios elaborados de los cuales 3 deberán estar referidos al país de intervención y/o en el sector de actuación).

- Un miembro del equipo consultor o la persona consultora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
 - En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros.
11. Valoración de las propuestas. Se valorará por parte de Fontilles y Nor Sud, los siguientes criterios (máximo 100 puntos)
- Calidad técnica y metodológica de la propuesta, incluyendo cronograma de trabajo, se valorará en qué medida la propuesta metodológica presentada por la consultora responde a las condiciones establecidas en los términos de referencia. 50 puntos.
 - Presentación del Equipo Evaluador y experiencia, se valorará la experiencia de cada uno de los y las integrantes del equipo consultor. 30 puntos.
 - Oferta económica presentada 20 puntos.

XII. REQUERIMIENTO DE CONFIDENCIALIDAD.

Durante el proceso de la consultoría, se deben seguir las siguientes premisas básicas de comportamiento ético y profesional:

- **Anonimato y confidencialidad.** - La consultora debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre estos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.**- Los técnicos de la Consultora tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.**- El equipo consultor deberá garantizar su independencia de la intervención analizada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

A estas premisas se incorporarán el respeto a la multiculturalidad, equidad de género y enfoque basado en derechos humanos. Todo derecho de autor recae en la Fundación Fontilles y la Fundación Nor Sud. La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de Fontilles.

XIII. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Los proponentes interesados en el presente servicio de consultoría deberán presentar su propuesta técnica y económica con documentación respaldatoria, acompañada de una carta dirigida al director general de la Fundación Intercultural Nor Sud, en formato digital a la dirección electrónica norsud@norsud.org, hasta el día viernes 22 de marzo del 2024 a horas 12:00 pm.

XIV. AUTORÍA DEL INFORME Y DERECHOS DE DIFUSIÓN.

Todo derecho de autor recae en la Fundación Fontilles y la Fundación Intercultural Nor sud. La divulgación de la información recopilada y del informe final de la Línea de Base, es prerrogativa de Fontilles y la Generalitat Valenciana. El órgano director con competencias en materia de cooperación al desarrollo de la Generalitat Valenciana, podrá utilizar el contenido para los fines que estime conveniente.

XV. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Por la política de protección de la niñez, adolescencia y mujeres, que forma parte de las estrategias de cooperación al desarrollo de la Fundación Intercultural Nor Sud, el o la proponente ganadora de la presente convocatoria, previa a la suscripción de contrato presentará Certificado de Antecedentes de la FLCV, Certificado de Antecedentes Penales y de No Violencia según Leyes N°s. 348, 1153 emanada por las instancias judiciales competentes.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS.